

El Porfiriato en el México de hoy

En memoria de Alexis, víctima de la infame represión en Atenco
Araceli Damián*

“Un niño de cinco o seis años hizo un alto en la faena (de cortador de caña), machete en mano, todo lleno de cenizas”. Esta descripción que parece provenir de documentos históricos sobre el Porfiriato, forma parte del Informe de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Quintan Roo sobre las condiciones laborales que padecen cientos de familias de jornaleros en los campos cañeros de esa entidad (*La Jornada*, 8/Junio/2006).

Según el reporte las condiciones son de semiesclavitud. Indistintamente de la edad, la jornada laboral empieza a las cinco de la mañana y concluye a las seis de la tarde. Su alojamiento es precario al extremo: una galera de mil 250 metros cuadrados habitan 80 familias, lo que representa un espacio “habitabile” de poco más de 15 metros cuadrados por familia. Además del hacinamiento carecen de servicios sanitarios y la comida que se les proporciona es insuficiente (por ejemplo, una tacita de café y un pan por la mañana).

El trabajo es a destajo y se pagan 24 pesos por tonelada de caña de azúcar cortada, juntada y lista para ser enviada al ingenio. Si consideramos que la línea de pobreza del gobierno federal denominada “alimentaria” (o extrema) es de aproximadamente 20 pesos diarios (de 2006) por persona en el medio rural, una familia de cuatro miembros tendría que cosechar más de tres toneladas diarias para obtener este mini-ingreso.

No sorprende entonces que familias enteras se trasladen desde los estados más pobres del país (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) para lograr juntar el mayor número de toneladas en el tiempo de cosecha. Sin embargo parte de ese ingreso debe ser ahorrado, ya que una vez terminada la época de la cosecha de caña, las familias tendrán que volver a migrar en busca de otro empleo, lo que puede significar que no reciban ingreso durante meses.

Los niños y jóvenes, en estas circunstancias no tienen la posibilidad de asistir a la escuela. De esta manera se perpetúa su condición de pobreza, lo que asegura que los empresarios (mexicanos y extranjeros) seguirán disfrutando

indefinidamente de mano de obra barata, hambrienta y dispuesta a trabajar en condiciones inhumanas.

Estas precarias condiciones de vida y de trabajo no son exclusivas de los jornaleros agrícolas. También se ha reportado que cientos de trabajadores son llevados desde diversos estados a Playa del Carmen (también Quintana Roo), para trabajar como albañiles o jardineros de lujosos hoteles de la zona. Estos trabajadores tienen que vivir en naves donde duermen hacinados en hamacas, sin agua corriente, ni luz eléctrica, y la mayoría no cuenta con seguro médico, en caso de accidente (*La Jornada*, 6 y 7/Junio/2006). Si bien el salario de los albañiles suele ser “alto”: mil 800 pesos a la semana, el de jardineros es de sólo mil pesos. Estos trabajadores también enfrentan una enorme inestabilidad laboral, además de verse obligados a separarse de sus familias para poderlas sostener.

Para los trabajadores que migran a Estados Unidos o Canadá las condiciones de vida y laborales no mejoran sustancialmente, aun cuando su migración sea legal. A finales de 2005, en el marco de una visita de “trabajo” de Vicente Fox a Canadá, las autoridades de ese país y las mexicanas se congratulaban del buen funcionamiento del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. No obstante, reportes periodísticos denunciaban las precarias condiciones de vida y trabajo de los mexicanos adscritos a ese programa (*La Jornada*, 1/octubre/2005).

Los trabajadores denunciaron que, a pesar de que pagaban renta (25 dólares al mes), los obligaban a vivir hacinados, en construcciones de piso de cemento y paredes de madera. Cuarenta trabajadores tenían que compartir dos baños y dormir entre cuatro a cinco personas por recámara. Pero como las habitaciones eran insuficientes, 20 de ellos tenían que dormir en dos trailers (10 en cada uno) que no contaban con calefacción ni baño.

Si bien el contrato establecía que la jornada laboral sería de ocho horas diarias (por un pago de 8.30 dólares la hora) por cinco meses y 15 días, a unos les recortaron tanto el tiempo de la jornada diaria (cuatro horas diarias), como su periodo de estancia, sin recibir compensación alguna, mientras que a otros los obligaban a trabajar de 7 de la mañana a diez de la noche.

En los reportes periodísticos se informa que los trabajadores han denunciado que tanto las oficinas regionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, como los consulados tienen conocimiento de las lamentables condiciones laborales que padecen. No obstante, esta administración, en complicidad con autoridades municipales, estatales, empresas (nacionales y extranjeras) y sindicatos ha guardado silencio.

Calderón promete continuar con la política que ha seguido el gobierno foxista, lo que significa que estas historias, que parecen corresponder al porfiriato, continuarían si ganara. Si ganara López Obrador habría la esperanza de que la política de defensa de los derechos laborales cambiase para bien, para que exista un México más justo.

*El Colegio de México, adamian@colmex.mx